

XXXV TROFEO RECTOR
TENIS FEMENINO
CAMPUS DE CUENCA

XXXV TROFEO RECTOR DE TENIS FEMENINO CAMPUS DE CUENCA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal Técnico de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a las jugadoras que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritas finalmente 2 jugadoras, el sistema de competición constará de una única fase.

La competición a **fase única** se regirá por el sistema de Final a la mejor de 3 partidos.

La competición se desarrollará en las pistas de tenis del Club Nuevo Tenis de Cuenca (Avd. de los Reyes Católicos s/n) <https://maps.app.goo.gl/KXXuV1h54csawKKJ8>.

4.- REGLAMENTO.

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media. **El set de desempate se jugará a un súper tie-break a 10 puntos con una diferencia de 2 puntos para la ganadora.**

Concluido el tiempo de juego sin una ganadora definida, ganará aquella jugadora que lleve más juegos ganados. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Tenis y en su defecto de la Federación Española de Tenis.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

La jugadora que no cumpla las condiciones del punto 1, quedará excluida de la competición.

La no presentación de una jugadora a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deportes.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los jugadores implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio de Deportes o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambas jugadoras participantes **diez minutos antes** del comienzo del encuentro para presentar Tarjeta Universitaria o DNI. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora y media, teniendo este que empezar puntualmente.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse a la jugadora contraria la tarjeta universitaria ó DNI. En caso de no ser así, la jugadora que no presente la Tarjeta Universitaria o el D.N.I. no disputará el encuentro.

Si una jugadora no se presenta a un partido, este se dará por ganado a la jugadora rival por 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, una jugadora quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si dicha jugadora no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por esta jugadora hasta el momento de su retirada.

8.- SANCIONES.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deportes con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO UNICO
MARIA TORRES
LUCIA FERNANDEZ

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva, y lo antes posible solicitar el Parte de Accidentes al Servicio de Deportes de la UCLM.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web Universidad de Castilla La Mancha)

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.
Los equipos participantes, asumen esta normativa.**